

Manta, 22 de junio del 2017

Señorita
JESSICA ESPERANZA MOREIRA LUCAS
Presente.-

Estimada señorita:

Cumplo en comunicarle que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA ENERGY&PLUS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaria Primera del cantón Jaramijo el 22 de junio del 2017 y se designa a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos sociales de la compañía le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

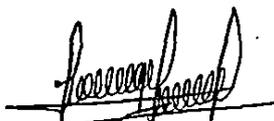
Atentamente



DIEGO RAMIRO NIETO LOZA
PRESIDENTE

Manta, 22 de junio del 2017

Acepto el cargo conferido.



JESSICA ESPERANZA MOREIRA LUCAS
C.C. 1310454598
DOMICILIO: AV. 13 DIAGONAL AL SUPERMAXI LA CAMPIÑA. URB SAN MATEO MZ D,
C-81-D1 - MANTA
TF: 0985501635



TRÁMITE/NÚMERO: 3394



* 2 6 1 6 3 4 8 P Q M T V H A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	565
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA ENERGY&PLUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOREIRA LUCAS JESSICA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN:	1310454598
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 155 REP. 2296 DE FECHA 05-07-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL DE MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

